



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA

ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN: Programa Anual de Capacitación 2025

REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN: Conocimiento

NIVEL DE DOMINIO: Medio

ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica y conceptual

SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica sustantiva

CATEGORÍA: Delincuencia organizada

TIPO DE ACTIVIDAD: Curso

TIPO DE PROGRAMA: Capacitación

MODALIDAD: Virtual asincrónica

SEDE: Plataforma Institucional de Capacitación a
Distancia

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Del 06 de mayo al 18 de mayo de 2025

DURACIÓN: 40 horas

HORARIO: El contenido estará disponible las 24 horas
durante el periodo de impartición

PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE: Ministerial y policial

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



INSTRUCTOR:

MTRO. DOMINGO ALBERTO ALANÍS GARCÍA

Licenciado en Derecho, maestro en Derecho por parte del INACIPE en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio; exagente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la entonces Unidad Especializada de Investigación de Delitos en Materia de Secuestros de la SEIDO; experto en derecho penal y delincuencia organizada.

OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el curso, las personas participantes serán capaces de reconocer y seleccionar la técnica de investigación más adecuada para cada caso particular en materia de delincuencia organizada, integrando tanto el enfoque práctico como los fundamentos teóricos y jurídicos relevantes. Durante el proceso de aprendizaje, las personas participantes utilizarán los principios y herramientas procesales necesarias, lo que les permitirá interpretar y llevar a cabo investigaciones de manera eficiente y conforme al marco legal aplicable.

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad de Planeación y Desarrollo para la Formación de los Recursos Humanos en vinculación con las diferentes unidades administrativas y Fiscalías Federales, atiende los requerimientos y solicitudes para mantener y garantizar la formación, capacitación y especialización del personal de la FGR, por lo que implementa la presente actividad académica que proporcionará los conocimientos para mejorar y potenciar su desempeño laboral.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

La UPDEFRRH con el fin de seguir impulsando la profesionalización elige las plataformas de *streaming*, facilitando el ingreso a desde cualquier red, beneficiando con mayor cobertura y acceso al personal, por consiguiente, con esta modalidad se busca que el personal actualice los conocimientos referentes a las técnicas de investigación aplicables, así como las medidas cautelares utilizadas para actos tipificados como delincuencia organizada, de conformidad con lo establecido en los ordenamientos legales aplicables.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se lleva a cabo en un ambiente virtual didáctico, a través de la Plataforma Institucional de Capacitación a Distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos y ejercicios, con los que se pretende que el personal incremente sus conocimientos en la materia y con ello, se logre identificar, a través de la evaluación final, el nivel de comprensión adquirido. Adicionalmente, se sugiere el material de apoyo, así como las referencias para su consulta.

MATERIAL DE APOYO:

- Presentación en PowerPoint.

CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad 1. Marco jurídico nacional e instrumentos internacionales para la investigación con énfasis en delincuencia organizada.

- 1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 1.3 Tratados internacionales firmados por México en materia de investigación.
- 1.4 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 1.5 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y sus Protocolos.
- 1.6 Artículos contemplados en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Unidad 2. Técnicas especiales de investigación (principios).

- 1.1 La importancia de los principios para las técnicas especiales de investigación y su vínculo con las mejores prácticas.
- 1.2 Excepcionalidad.
- 1.3 Jurisdicción y legalidad.
- 1.4 Asertividad (oportunidad y pertinencia).
- 1.5 Proporcionalidad.
- 1.6 Reserva y confidencialidad.
- 1.7 Especialidad.
- 1.8 Celeridad.

Unidad 3. Técnicas de investigación criminal adaptadas a la delincuencia organizada (inspección, detención, cateo y aseguramiento).

- 1.1 Actos de investigación.
- 1.2 Detención en flagrancia.
- 1.3 Inspección de personas, lugares o vehículos.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



- 1.4 Registro de los actos de investigación.
- 1.5 Obligación de suministrar información.

Unidad 4. Técnicas especiales de investigación –vigilancia encubierta- (selección).

- 1.1 Interceptación de telecomunicaciones.
- 1.2 Interceptación de correo electrónico.
- 1.3 Interceptación de correo.
- 1.4 Uso de dispositivos de escucha.
- 1.5 Uso de dispositivos de rastreo.
- 1.6 Uso de equipos de vigilancia.
- 1.7 Uso de vigilancia fotográfica.

Unidad 5. Técnicas especiales de investigación (agente encubierto).

- 1.1 Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 11 y 11 Bis.
- 1.2 Perfil e idoneidad de los agentes encubiertos:
 - 1.2.1 Actos de autoridad.
 - 1.2.2 El debate de las excusas absolutorias por la comisión de delitos en el ejercicio de la función.
 - 1.2.3 Responsabilidades.
 - 1.2.4 Medidas de protección.
- 1.3 Características de una operación.
- 1.4 Actividades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Las personas servidoras públicas para acreditar el curso y tener derecho a recibir constancia, deberán visualizar las exposiciones virtuales y obtener una calificación mínima de 7 en el examen final.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República



REFERENCIAS DE CONSULTA:

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José. Entró en vigor para México el 24 de marzo de 1981. [Archivo PDF].

<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5c9/52c/bb6/5c952cbb6abac775311321.pdf>

Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. [Archivo PDF].

http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tr%C3%A1fico_mi%C3%ADci_migra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_orga_transn.pdf

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

LEGISLACIÓN NACIONAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [C.P.E.U.M.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 17 de enero de 2025, (México).

Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, [L.F.C.D.O.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 20 de mayo de 2021, (México).

Código Nacional de Procedimientos Penales, [C.N.P.P.], reformado, Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2024, (México).

LIBROS:

Allende Sánchez, F. (2021). *El hecho que la ley señala como delito y estándar probatorio en el auto de vinculación a proceso*. Juventud.

Hidalgo Murillo, J. D. (2018). *Técnicas y estrategias de litigio en el juicio oral penal*. Flores.

MANUAL:

Peña González, O. y Almanza Altamirano, F. (2010). *Manual Práctico Para su Aplicación en la Teoría del Caso*. Nomos & Thesis E.I.R.L.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



ARCHIVO PDF:

Flores García, F. (1991). *Los elementos de la prueba*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. [Archivo PDF]. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/30096/27171>

PÁGINA DE INTERNET:

FlippingBook. (s.f.). *ABC de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/abccorte/abc/7/>

VIDEOS:

Conferencia. (s.f.). *Aplicación de flagrancia en delincuencia organizada*. [Archivo de video]. https://drive.google.com/file/d/1o_6MZFTloqlzxxrpR1bP-JTbxNVU1bLp/view?usp=sharing

Conferencia. (s.f.). *Delincuencia organizada y teoría del delito*. [Archivo de video]. <https://drive.google.com/file/d/1DDEL37jslQwVUK9o7iwvYfDsSWS96jAa/view?usp=sharing>

Conferencia. (s.f.). *La intervención de comunicaciones en materia de delincuencia organizada*. [Archivo de video]. https://drive.google.com/file/d/1ZwZi70U6O3kfYX93_ACzE1kMTOMoFLYw/view?usp=sharing